

Diario Concepción

Miércoles 24 de diciembre de 2025, Región del Biobío, N°6365, año XVIII

EN EL BIOBÍO

Registro Pesquero Artesanal genera discrepancias sobre efectos económicos en el sector

Tras resolución emitida por la Subsecretaría de Pesca.

La controversia se reactivó luego de que pescadores artesanales e industriales

recurrieran a la Contraloría para solicitar la revisión y eventual nulidad de una

Resolución Exenta emana- da desde la Subsecretaría de Pesca, que instruyó al

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) abrir el registro por oficio a

miles de nuevas embarca- ciones a nivel nacional.

ECONOMÍA & NEGOCIOS PÁGS.11-12

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Ministro Elizalde detalla proyecto prioritario de descentralización para antes de fin del gobierno

POLÍTICA PÁG.4

**Dichato:
vecinos de
Santa Alicia
piden pronta
urbanización
de caminos**

CIUDAD PÁG.6

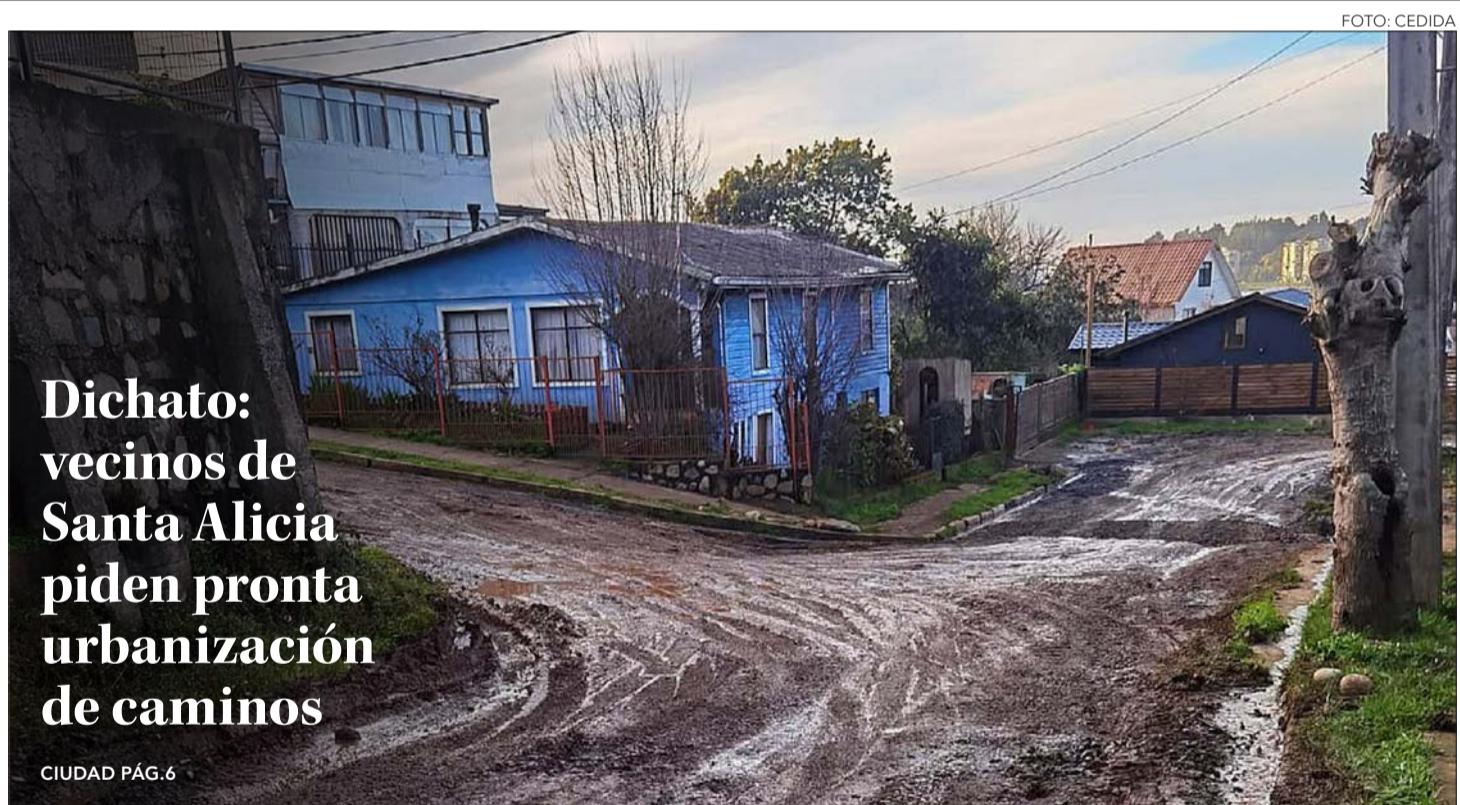


FOTO: CEDIDA

EDITORIAL: FIN DE AÑO Y SALUD MENTAL

¡Apúrate!
Obtén tu TAG
gratis y fácil hoy



¡Circula sin
pagar de más!

www.puenteindustrial.cl

600 006 2100

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

Dando vuelta la página del cambio de fecha por el mal tiempo del fin de semana, la comunidad penquista respondió con creces el llamado de Corcudec para disfrutar de esta imperdible tradición en el Foro y los pastos de la UdeC. Concierto que contempló un programa de reconocidas y clásicas melodías navideñas, las que contaron con la dirección de Jaime Cofré. La instancia generó comentarios positivos en la red social X.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN @UDECONCEPCION

Más de 15 mil personas disfrutaron el Concierto Navidad UdeC en el Foro. A través de relatos y canciones tradicionales, el concierto invitó a reflexionar sobre el mensaje de esperanza de esta festividad.

DANIELA @SITAMICHIS

Hoy necesito, más que nunca, que me funcione el giro al tiempo para ir a hacer las compras que necesito, ir a hacer ejercicio y llegar al concierto de Navidad de la UdeC.

HANS CURIN @HANSURIN

Alas 21:00 comenzó el Concierto de Navidad 2025 de la Sinfónica de la UdeC. Se pudo ver en vivo a través de YouTube en el canal de TVU Televisión.

LORENA JARA @LORENAJARAS

Sinfonía de Navidad, Orquesta y Coro UdeC. Simplemente, maravilloso.

ENFOQUE

El círculo virtuoso de la inversión de cara al 2026

Catalina Taricco
COO & CMO de Impacta VC y Directora en ACVC



Estamos en la cuenta regresiva hacia el 2026, a un paso de comenzar un nuevo año, con la esperanza de cambios y oportunidades que permitan superar una incertidumbre que nos ha venido acompañando de cerca.

Lo opuesto a la incertidumbre es la certeza. Pienso que aún no estamos ahí, pero sí corren vientos de mayor optimismo: la expectativa de que, a partir de marzo, el próximo gobierno busque soluciones para reactivar la economía e incentivar la inversión, tanto nacional como

Cuando ese escenario positivo se concreta y los factores se alinean, hay mayor disposición a hacer circular el dinero en esta industria: se generan más fondos, más inversiones y más startups.

extranjera, y así caminar con mayor firmeza por la ruta de la tan esperada prosperidad.

Desde el mundo inversionista, también queremos ver al país volver a repuntar y confiar. En este escenario, hay ciertos puntos que debemos destacar desde el venture capital para potenciar y fomentar la inversión.

Primero, la estabilidad económica va de la mano con la confianza en los mercados, la facilitación de la creación de empresas, la disminución de la tasa de desempleo y el fortalecimiento de las relaciones internacionales.

Existe, además, un segundo punto que debe discutirse: la estabilidad institucional. Esta desempeña un papel clave en el crecimiento económico del país y en la atracción de inversión. ¿Por qué?

Hoy pesan de forma negativa la incertidumbre política y regulatoria, la volatilidad cambiaria y la baja profundidad de los mercados locales. Esto obliga a estructurar muchas operaciones con miras hacia mercados internacionales que no siempre priorizan a Latinoamérica

como destino de inversión.

Como en otras áreas económicas, el venture capital vive de aportantes, individuos, family offices o instituciones, que necesitan evaluar sus inversiones como buenas oportunidades de negocio, hoy no solo desde la rentabilidad, sino también desde el impacto.

Cuando ese escenario positivo se concreta y los factores se alinean, hay mayor disposición a hacer circular el dinero en esta industria: se generan más fondos, más inversiones y más startups, lo que finalmente se traduce en mayores beneficios sociales para las personas impactadas por las soluciones tecnológicas que estas impulsan. Ese es el círculo virtuoso.

Por eso, nuestras instituciones no solo deben mostrar credibilidad, sino también garantizar seguridad para incentivar la inversión, crear nuevos empleos y hacer girar nuevamente la rueda del crecimiento.

Si se logra estabilizar o, siendo más conservadora, al menos mitigar la incertidumbre económica e institucional del país, nuestro sector proyecta un próspero 2026.

Sostenibilidad: un pilar estratégico para el futuro de la industria aseguradora

El cambio climático es uno de los principales desafíos de la actualidad y, al mismo tiempo, una oportunidad concreta para que las empresas redefinan su rol en la sociedad. En la industria aseguradora, este fenómeno no es ajeno: impacta directamente en la forma en que evaluamos riesgos, diseñamos soluciones y acompañamos a las personas y organizaciones frente a escenarios cada vez más exigentes. Por ello, incorporar la sostenibilidad como un pilar estratégico del negocio ya no es una opción, sino una necesidad de largo plazo.

Las aseguradoras tenemos la responsabilidad de ser actores activos en la transición hacia una economía más resiliente, integrando criterios ambientales, sociales y de gobernanza en nuestra estrategia y operación diaria.

La construcción de metas com-

partidas, especialmente en materia climática, se vuelve mucho más efectiva cuando existe un trabajo conjunto que considera las capacidades, barreras y aprendizajes de cada actor.

Para la industria aseguradora, este enfoque cooperativo es fundamental a fin de impulsar soluciones que promuevan la prevención y la adaptación frente al cambio climático. En este camino, el compromiso social y ambiental se expresa a través de la labor corporativa, donde las iniciativas reflejan una convicción profunda.

La sostenibilidad, asimismo, ha evolucionado hacia un modelo cada vez más profesional y medible. Hoy existe una mayor exigencia en términos de indicadores, reporte y transparencia, lo que representa una oportunidad para demostrar con evidencia que integrar criterios sostenibles mejora la gestión,

Víctor Ugarte
Director General de Reale Seguros Chile



La construcción de metas compartidas, especialmente en materia climática, se vuelve mucho más efectiva cuando existe un trabajo conjunto que considera las capacidades, barreras y aprendizajes de cada actor.

fortalece la confianza y contribuye a mejores resultados.

Porque en nuestro rubro, avanzar en sostenibilidad significa anticiparse, acompañar la transformación y contribuir activamente a un futuro más preparado. También significa reafirmar nuestro rol histórico de protección, adaptándolo a las necesidades de un mundo en constante evolución.

El futuro del seguro se construye hoy. Y en ese futuro, la sostenibilidad es parte del camino, y más aún, el cimiento sobre el cual se proyecta una industria más resiliente, responsable y comprometida con las próximas generaciones.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Directora: Tabita Moreno Becerra

Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán

Dirección: Cochrane 1102, Concepción

Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl

Web: www.diarioconcepcion.cl

X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La salud mental sigue siendo un tema necesario para abordar, dialogar y debatir. Si bien hay una suerte de acuerdo tácito de que existe una brecha generacional sobre la importancia que esta tiene, todavía falta mucho por avanzar.

Lo primero, en cuanto a derribar estigmas. Segundo, en que se mantenga de manera más sostenida en el debate público; y tercero, que sea un tema totalmente central de las políticas públicas.

Ahora, en medio de las festividades de fin de año, la salud mental se hace mucho más latente.

Desde el Hospital Guillermo Grant Benavente de Concepción se reporta un promedio de 20 personas diarias atendidas por este tipo de afecciones, de las cuales hasta un 30% de los casos debe ser hospitalizado.

En épocas de festividades también se ve un aumento de la consulta con más intentos de suicidio, es decir, de características más graves que el resto del año, comentó el jefe de Urgencia.

El psiquiatra Sergio Cabrera, y académico de la Universidad de Concepción, afirmó que es posible observar un aumento de malestar emocional en estas fechas, tanto en adultos como en niños y también en adolescentes. "El fin de año, los cambios de rutina y los contextos de mayor exposición a noticias o conversaciones cargadas de tensión pueden generar más ansiedad, especialmente en personas que ya tienen una condición mental de base", aseveró.

Fin de año y salud mental



Lo primero, en cuanto a derribar estigmas. Segundo, en que se mantenga de manera más sostenida en el debate público; y tercero, que sea un tema totalmente central de las políticas públicas.

En niños y adolescentes esto suele expresarse de manera más sutil, señaló Cabrera. "Con irritabilidad, problemas de sueño, más que crisis graves", puntualizó.

En el Hospital Guillermo Grant Benavente existe un equipo Psiquiatría de Enlace, que partió para dar respuesta a los pacientes que requerían una evaluación por un equipo de salud mental multidisciplinario: psiquiatra, psicólogo, trabajador social y enfermería. Esta iniciativa, de tipo hospitalaria, se ha enfocado también en la Urgencia por el aumento en las consultas.

Consuelo Jara, médica psiquiatra infanto adolescente e integrante de la Unidad de Enlace Psiquiatría, en el sentido de aumento de consultas en este grupo etario, comentó que tienen mucho que ver con los períodos escolares. "Más o menos en noviembre, cuando ya empieza el tema de los cierres de año, o los riesgos de repitencia. Y hay otra alza, pero que es un poco menor, cuando comienzan las clases en marzo, son como tres períodos en el año que están directamente relacionados con la escolarización", describió.

Por eso es que la salud mental debe estar en el centro del diálogo ciudadano. Los estigmas, lo tabú y prejuicios deben ser derribados, pues es lo óptimo en vista de una sociedad que merece sanar.

CARTAS

Pymes en la mira del ciberataque

Señora Directora:

Chile es un país con notable presencia de micro, pequeñas y medianas empresas. Para 2024 existían 662.255 MiPYMES en el país, según cifras del Servicio de Impuestos Internos (SII), lo que evidencia la importancia de este sector en la economía local. Sin embargo, estas empresas se han vuelto más propensas a los ciberataques, debido a la falta de implementación de planes de contingencia que contrarresten estas amenazas.

Tan solo el año pasado, siete de cada diez pymes en Chile carecían de medidas de seguridad óptimas para proteger sus activos digitales, según Chiletec. Aunque la digitalización de operaciones se ha vuelto necesaria para optimizar los resultados, existe aún desconocimiento sobre la importancia de invertir en ciberseguridad. A esto se suma la necesidad de que las instituciones refuerzen las medidas y capacitaciones sobre estos riesgos para los emprendedo-

res, ya que muchos aún no conocen las posibles consecuencias de estos ataques.

Martina López
Investigadora del Laboratorio de Investigación de ESET Latinoamérica

Pensar y aprender en movimiento

Señora Directora:

La evidencia científica nacional e internacional es clara: integrar el movimiento con desafíos cognitivos en las escuelas mejora el aprendizaje, la salud mental y el desarrollo integral de niñas y niños. Este enfoque, que promueve actividad física con demanda cognitiva, en habilidades como atención, memoria, toma de decisiones y resolución de problemas, no solo amplía las oportunidades para moverse, sino que optimiza sus beneficios educativos.

La reciente Ley 21.778, que reconoce la actividad física como un componente esencial del desarrollo integral en los establecimien-

tos educacionales, abre una oportunidad concreta para transformar las prácticas pedagógicas en Chile. La investigación muestra que experiencias motrices cognitivamente enriquecidas, aplicadas en educación física, pausas activas y actividades que integran movimiento con contenidos curriculares, se asocian con mejoras significativas en funciones ejecutivas, desempeño académico y comportamiento en el aula.

En un escenario marcado por altos niveles de inactividad física infantil, aumento de problemas de salud mental y brechas de aprendizaje persistentes, resulta urgente adoptar estrategias educativas basadas en evidencia. El movimiento intencionado y cognitivamente estimulante favorece la atención, la auto-regulación y ambientes escolares más saludables y equitativos. La ciencia ya definió el camino; ahora corresponde traducir ese conocimiento en acciones concretas.

Dr. Christian Campos Jara
Unab

DUDA NAVIDEÑA



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando cualquier responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Mayo de 2023

fue ingresado el proyecto ante el Poder Legislativo

EN CONVERSACIÓN CON DIARIO CONCEPCIÓN

Elizalde confirma intención de que “Regiones Más Fuertes” se apruebe antes del término del Gobierno

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

El ministro del interior, Álvaro Elizalde, se trasladó hasta la Región del Biobío, precisamente hasta el Gran Concepción, en el marco de los últimos meses del mandato del Presidente Gabriel Boric.

Durante su visita, consultado por Diario Concepción, el secretario de Estado hizo un balance del trabajo del Ejecutivo en materia de descentralización, una demanda constante de las regiones, entre ellas la del Biobío. Elizalde, precisamente, hizo énfasis en las iniciativas, que aún están en tramitación, que ha impulsado La Moneda para traspasar facultades a las autoridades locales.

“Hemos impulsado una serie de iniciativas con el objeto de contribuir y fortalecer el proceso de descentralización. Algunas de ellas dicen relación con las facultades atribuciones que han pedido los gobiernos regionales, y que han sido acogidos a través del Comité de Ministros respectivo, sobre todo en materia de transporte y en lo que son decisiones que se tienen que adoptar en las conurbaciones o macro ciudades que existen a lo largo de todo el territorio nacional”, señaló el titular de Interior.

En detalle, el ministro uno de los puntos que abordó fue la tramitación del proyecto Regiones Más Fuertes, ingresado en mayo de 2023, que tiene como objetivo mejorar la arquitectura fiscal de los gobiernos regionales para entregarles más facultades presupuestarias y más mecanismos de control, para que los recursos tengan un uso más efectivo, eficiente y respondan a las urgencias territoriales.

“Establece un nuevo diseño institucional para la administración de los recursos por parte de los gobiernos regionales”, precisó.

Respecto de la iniciativa, enfatizó en que el proyecto registra importantes avances en el Congreso



El ministro del Interior tuvo una amplia agenda en el Gran Concepción, donde se refirió al proyecto de ley que entrega más facultades a las autoridades locales.

Nacional y que la meta es que “sean aprobadas a la brevedad para que finalmente sean leyes de la República”.

En el gobierno existe la prioridad de que la iniciativa de norma de Regiones Más Fuertes se apruebe antes de que termine la administración del Presidente Boric. No obstante, Elizalde indicó que los plazos de tramitación lo definen los congresistas y de no lograrse el objetivo “de todas ma-

neras lo vamos a entregar por un nivel de avance significativo, pero estamos trabajando para que se apruebe dentro del mandato”.

Agenda

La jornada del secretario de Estado comenzó en Penco, donde se reunió con la comunidad preparada del sector Primera Agua de esa comuna, ocasión en la que destacó el rol que juegan estas organizaciones para evitar incendios forestales.

Durante la instancia, conoció el trabajo de los vecinos para prevenir siniestros, subrayando la importancia de que las chilenas y chilenos actúen de forma responsable ante esa amenaza. Asimismo, destacó la inversión de \$160 mil millones que realizó el Gobierno para enfrentar la actual temporada.

Tras aquella actividad, el ministro del Interior visitó los avances de las obras del proyecto de Reposición del Centro de Salud Mental Comunitario de Hualpén.

Posteriormente, sostuvo una reunión con autoridades locales en Concepción, con el objetivo de revisar el cumplimiento de los compromisos presidenciales en la región.

Durante la tarde, el secretario de Estado, junto al Delegado Presidencial, Eduardo Pacheco; y el seremi de Desarrollo Social y Familia, Hedson Díaz, acudió al Complejo de Carabineros “Lomas Verdes” -Concepción-, para ser parte de una actividad navideña junto a niños, niñas y adolescentes de las residencias Piukeyén y Ayun Newe de la Fundación Reñma.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

CÁMARA BAJA

Avanza proyecto que mejora instalación del sistema de educación pública

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

En condiciones de pasar a la Sala quedó el proyecto que perfecciona la Ley 21.040, que creó el sistema de educación pública, así como otros cuerpos legales, luego que la Comisión de Hacienda de la Cámara Baja aprobara los artículos de su competencia.

Cabe recordar que la propuesta ya cuenta con la aprobación de la Comisión de Educación, que ofició como instancia técnica. Hacienda, en tanto, se abocó a las materias de incidencia financiera.

Según explicó el ministro Nicolás Cataldo, esta iniciativa resuelve problemas de gestión e implementación detectados desde la publicación de la Ley 21.040. En tal línea, presenta los siguientes ejes: Asegurar un adecuado traspaso del servicio educativo, administración y apoyo técnico pedagógico en los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), fomentar la vinculación de los SLEP con las comunidades educativas, coordinación y monitoreo del sistema.

Entre los temas específicos, se establece la obligatoriedad del Plan de Transición. En este marco, se mejoran los mecanismos existentes para su seguimiento y fiscalización. Además, se establece la responsabilidad del alcalde o alcaldesa respecto de su cumplimiento. Adicionalmente, se amplía a dos años el plazo legal para el traspaso y se extiende la posibilidad de solicitar la postergación, hasta 2035, en casos excepcionales.

El texto, por otra parte, mejora el proceso de selección de directores ejecutivos y modifica la norma de responsabilidad de estos. Asimismo, se asegura la creación de oficinas locales ante el cumplimiento de criterios

La propuesta, despachada por la Comisión de Hacienda, asegura un adecuado traspaso del servicio educativo y fomenta la vinculación de los Servicios Locales de Educación Pública con las comunidades educativas, entre otros objetivos.



FOTO: CÁMARA BAJA

objetivos, relacionados a la conectividad, distancia y tiempo de traslado.

Otras mejoras en educación pública

Paralelamente, se fortalecen las atribuciones de la Dirección de Educación Pública. La idea es que pueda tomar medidas de prevención de situaciones de crisis en los Servicios Locales.

En el segundo trámite, se introdujeron los siguientes temas: Sistema

de Financiamiento de Jardines VTF-SLEP. Serán financiados por la Ley de Presupuestos sobre la base de costos del establecimiento, dotación efectiva y ruralidad, entre otros ítems; Bonificación de zona para asistentes de la educación (AAEE) que se desempeñan en SLEP y en establecimientos de administración delegada, etc.

Ahora, los puntos específicos que se revisaron en la Comisión de Hacienda fueron: Unidad de Infraestructura y Fondo Infraestructura Escolar,

Bonificación de zona AAEE, Equipo Regional de Apoyo para la Implementación de los SLEP, etc.

En la jornada, la comisión aprobó primero, por unanimidad, el grueso de las disposiciones de su competencia. Luego, se revisaron las normas con solicitud de votación separada o con indicaciones. En este marco, el mayor debate se focalizó en materias relacionadas al traspaso de bienes desde los municipios a los SLEP; el nombramiento de directores de es-

tablecimientos; la constitución de oficinas locales; los recursos para el FAEP; y el mecanismo de pago de la deuda previsional de los municipios a los trabajadores de la educación, vía préstamos del fisco.

La conversación permitió superar las trabas en prácticamente todos los puntos y, finalmente, solo se efectuaron dos enmiendas. La primera de ellas, promovida por el diputado Juan Santana, refiere a las atribuciones de los directores ejecutivos de los SLEP.

Específicamente, apunta a que cuando le corresponda contratar al nuevo director de un establecimiento educacional, cuando la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico recomienda la renovación del cargo, mediante un informe fundado, se proceda en dicha línea siempre que se trate del primer periodo de contratación del respectivo director; y que la citada unidad defina que no es prioridad su concursabilidad.

El segundo cambio lo requirió el diputado Miguel Mellado. En particular, criticó la inclusión, dentro del patrimonio de cada SLEP, de una posibilidad de ejecutar arriendos, visión que compartieron otros legisladores de la comisión.

Al respecto, el ministro Cataldo explicó que, más que una posibilidad de arriendo, se trata de compensar por el uso de parte de terceros de instalaciones de los establecimientos, en materia de costos en personal y servicios. Por ello, concordó con los parlamentarios en restar dicha palabra y mantener el concepto de ingresos derivados de los inmuebles de propiedad de los SLEP.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: SENADO

Logran acuerdo para Sistema de Apoyos y Cuidados

La Comisión Mixta, conformada para resolver las divergencias durante la tramitación del proyecto de ley que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, resolvió reponer las dos disposiciones que no alcanzaron el quórum necesario en su tercer trámite.

Estas son: la referida a la función de supervisión de la Secretaría de Apoyos y Cuidado a los servicios y programas del sistema y la creación del Comité Interministerial de Desarrollo Social, Familia y Cuidados, lo que fue explicado

por la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro.

Durante la sesión, presidida por la senadora Fabiola Campillai, transversalmente se lamentó que en su momento el proyecto no fuera despachado a ley y se enfatizó en la importancia de la iniciativa y el compromiso desde el Senado por una tramitación con celeridad.

Esto, agregaron, con miras a que el texto legal ahora pueda convertirse en ley durante enero de 2026.

Con todo, el informe de la Comisión Mixta debe ser ratificado por la Cámara

de Diputadas y Diputados y, luego, por el Senado.

Cabe recordar que el mensaje "busca promover la autonomía, prevenir la dependencia y dignificar el trabajo de las cuidadoras y cuidadores, quienes históricamente han realizado labores invisibilizadas y mayoritariamente no remuneradas".

Las senadoras Fabiola Campillai y Carmen Gloria Aravena y el senador Matías Walker, enfatizaron en que "este es un proyecto muy esperado por todos y todas las cuidadoras", quienes, en su gran mayoría, recalcaron, "son mujeres que han cuidado en soledad y han cambiado sus vidas para hacerlo".

Ciudad

“

Tenemos accesos peatonales, como el puente, que están en mal estado, la fabricación de estos siempre las pagamos nosotros los vecinos que construyen y reparan.

”

Lidia Manríquez, vecina del sector de Santa Alicia.

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

Como un espacio que no ha recibido la suficiente atención definen sus propios vecinos a Santa Alicia de Dichato (Tomé).

Caminos mal compactados, falta de alcantarillado, áreas verdes sin mantenimiento, falta de limpieza, exceso de maleza y falta de veredas. Todo eso es parte del ambiente que describe Lidia Manríquez, vecina del sector de Santa Alicia.

“Tenemos accesos peatonales, como el puente, que están en mal estado, la fabricación de estos siempre las pagamos nosotros los vecinos que construyen y reparan”, comentó Sánchez.

La situación relacionada con los robos, es otro de los problemas a los que se han visto enfrentados, sintiéndose desplazados por parte de las autoridades. “Esta población lleva más de 50 años, al tiempo que estamos y es la única población de Dichato sin alcantarillado, hemos invitado formal e informalmente a nuestra población, tenemos cartas y correos enviados al municipio para que nos ayuden a ver todos estos temas, sin respuesta alguna”, argumentó.

De acuerdo a lo que comentó esta vecina, durante el año pasado estuvieron a punto de contar con un proyecto de urbanización para el sector. “Sólo recibimos explicaciones de parte del Serviu, sobre que los dineros aprobados no alcanzaban. Ahora estamos a la espera de una visita a terreno de parte de las autoridades correspondientes”, indicó Manríquez.

Actualmente los habitantes de Santa Alicia, esperan a que se concrete una reunión con personal de la Municipalidad de Tomé, para recibir más información sobre el proyecto y también para dar cuenta de las otras preocupaciones que les aquejan.

Municipalidad de Tomé

Desde la Secretaría de Planificación (Secplan) de la Municipalidad de Tomé, señalaron frente al proyecto del cual comentan los vecinos que “esa iniciativa corresponde a un proyecto de urbanización que considera aguas servidas, aguas lluvia y pavimentación”.

Sobre este proceso desde la Secplan agregaron que “los vecinos del sector la gestionaron con Serviu. Ellos desarrollaron el proyecto y lo postularon para financiamiento en el Gobierno Regional, obteniendo los recursos”.

Serviu licitó la iniciativa en abril



FOTO: CEDIDA

COMUNA DE TOMÉ

Dichato: vecinos de Santa Alicia piden pronta urbanización de caminos

Municipio y Serviu están al tanto de la situación y se barajan soluciones.

de 2025, pero se declaró desierta. La volvieron a licitar, pero aún no cierra, explicaron desde la Municipalidad de Tomé.

Respecto a otras medidas que se puedan tomar para apoyar a la comunidad de Santa Alicia, explicaron que “la Municipalidad puede apoyar el desarrollo del sector de Dichato mediante la mejora de la infraestructura y los servicios básicos, como caminos, iluminación, saneamiento sanitario, espacios deportivos y espacios públicos”.

“A ello se suma el fortalecimiento del trabajo comunitario, la

coordinación con otros servicios públicos y la gestión de proyectos, financiamiento regional o nacional que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos”, comentaron desde Secplan tomeño, en referencia a las otras aristas en que pueden impulsar un trabajo en conjunto con los habitantes del sector Santa Alicia.

Serviu

La directora regional del Servicio de Vivienda y Urbanismo de Biobío, María Luz Gajardo, señaló respecto al proyecto que “en 2023, con financiamiento Gore, se diseñó un proyecto que incluye obras de urbanización necesarias para satisfacer las necesidades del sector”.

Dentro de lo que se contempla está la pavimentación, alcantarilla-

llado, modificación de cauce para descarga de aguas lluvia, cruce por Canal Valdés para conducir las aguas servidas a un punto factible de evacuación, pavimentación de acceso para el ingreso al loteo, y regularización y traslado de postes para efectuar el proyecto de urbanización.

“El año 2025, tras la firma de un convenio con el Gobierno Regional, nuestro Servicio realizó una primera licitación, pero no fue posible la adjudicación debido a que la única oferta que llegó excedía en un 27% el monto presupuestado para desarrollar y ejecutar las obras”, explicó la directora de Serviu.

Ante lo que inmediatamente, el Servicio ofició al Gobierno Regional para solicitar la reevaluación de la ficha de inversión ante el Ministerio de Desarrollo Social.

“Sin embargo, el Gore nos respondió solicitando que, antes de reevaluar la ficha, se iniciara un nuevo proceso de licitación con el mismo monto referencial establecido en el convenio”, apuntó Gajardo.

Es por ello que desde Serviu mencionaron que están en un segundo proceso de licitación que se encuentra en etapa de evaluación de ofertas. “Las que, de ser válidas, se informarán al Gore al momento que sea necesario”, estableció la directora regional de Serviu.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



Ciudad

REALIZARÁN MOVILIZACIONES

Reducción de horas en el Slep Andalién-Costa: docentes temen despidos y no descartan acciones judiciales

La fecha fijada por la Dirección Ejecutiva para entregar la nómina de profesores con menos horas y posibles desvinculaciones, será después del 25 de enero, momento en que el resto de establecimientos ya tienen conformadas sus plantas.

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

Una jornada bastante agitada y angustiante tuvieron este martes los profesores del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Andalién-Costa que comprende a las comunas de Coronel, Lota, San Pedro y Santa Juana. Esto, de cara a las conversaciones necesarias producto del contenido del Plan Anual Local (PAL) en el que se evidenció la reducción de horas y posibles desvinculaciones de docentes.

Ante estos hechos, la Coordinadora del Colegio de Profesores y Profesoras del Territorial Andalién-Costa, emitió un comunicado en el que solicitaron formalmente que cualquier notificación de desvinculación se entregara a más tardar en diciembre de 2025, apelando al respeto mínimo hacia los trabajadores junto a su derecho a planificación familiar y laboral.

Esta declaración responde a que en las reuniones que se han llevado a cabo, los presidentes de los Comunales del Colegio de Profesores respectivos, aseguraron que desde la Dirección Ejecutiva del SLEP sólo han informado del contenido del PAL, pero no han transparentado la nómina y establecen que la fecha para dar esa información será después del 25 de enero de 2026.

Mauricio Videla, presidente del Comunal de Profesores de Santa Juana, indicó que “señalamos y fuimos enfáticos que vemos que hay varias deficiencias en torno a cómo se confecciona el Plan Anual Local (...) y no descartamos acciones jurídicas al respecto”. Tal como han hecho durante estos días, continuarán movilizados, apuntó Videla.

Los asistentes de la educación también han participado de las



reuniones con los miembros del Colegio de Profesores, porque también estarían afectados por el contenido del plan.

“Nosotros en la reunión de la mañana esperábamos mayor disposición a llegar a acuerdos con el Servicio Local de Educación (...) Sin embargo, era solamente para avisar o responder por qué el PAL tenía que ser de esta forma, considerando desvinculaciones”, afirmó Mauricio Videla.

Ante la insistencia de profesores por conocer la nómina y la cantidad de personas a ser desvinculadas o sus horas reducidas, el docente comentó que sólo recibieron respuestas que les parecieron ambiguas. “Los colegas que pueden

ser desvinculados, no solamente perderían el trabajo, sino que también perderían la posibilidad de conseguir un trabajo durante el mes de enero”, estableció.

En tanto el presidente Regional del Biobío del Colegio de Profesores, Jorge Barriga, comentó que en las reuniones han abordado lo que sería la supresión de horas que afectarían, a lo que ellos deducen, serán cientos de colegas, ya que se trata de más de 3 mil 600 horas de profesoras titulares que corresponde a lo conocido como contrato indefinido.

“Van a quedar sin trabajo alrededor de 115 profesores titulares o con reducción de su carga horaria. Por otro lado, y esto no considera

a los profesores de contrata, con quienes el descalabro es aún mayor, se estiman alrededor de 200 profesores”, mencionó.

Además, determinó que “no se han cumplido compromisos de parte del director, tales como que esta reducción, que sabíamos se podía dar, iba a ser durante los cinco o seis años de su administración, que sería algo planificado no tan duro como lo es de un día para otro”.

En cuanto al ánimo de los profesores del SLEP, el presidente regional del Magisterio apuntó que “es una desazón tremenda de parte de los colegas, años trabajando y hoy día lamentablemente llegan estos equipos de trabajo a romper todo lo que se ha construido”.

“Esto es tan dramático, estamos a 23 de diciembre y se les pidió la nómina con nombre y apellido, porque todavía no se entrega eso, se negaron a dar los nombres y les van a avisar entre el 25 y 26 de enero. Es quedar sin trabajo prácticamente todo el resto del año, ya estamos pasados de la fecha donde los sostenedores, los municipios, los colegios subvencionados ya terminan sus plantas docentes para el próximo año 2026 y recién en enero se van a enterar”, criticó Barriga.

Dirección Ejecutiva del Slep Andalién Costa

En cuanto a las razones que motivan estas determinaciones, Ramón Jara Zavala, director Ejecutivo SLEP Andalién Costa, aseguró que van de acuerdo al Artículo 46 de la Ley 21.040.

“Dicho plan debe ajustarse a los recursos, dotaciones totales de docentes y asistentes de la educación del Servicio Local, definidos por la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año siguiente”, indicó a través de un comunicado.

En otro aspecto, Jara declaró que “el Servicio realizará una adecuación de las horas docentes que asegure el correcto cumplimiento de los planes y programas de estudio establecidos, y se garantizará la cobertura adecuada del Programa de Integración Escolar”.

Seremi

Desde la Seremi de Educación, señalaron que esta materia corresponde al sostenedor en función del Plan Anual Local. “El PAL es elaborado de forma participativa con la comunidad educativa (directores, padres y apoderados) aprobado por el Comité Directivo Local y la Dirección de Educación Pública (DEP), definiendo metas para mejorar el aprendizaje, la gestión financiera y el trabajo colaborativo”, explicaron desde la Seremi a través de un escrito.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

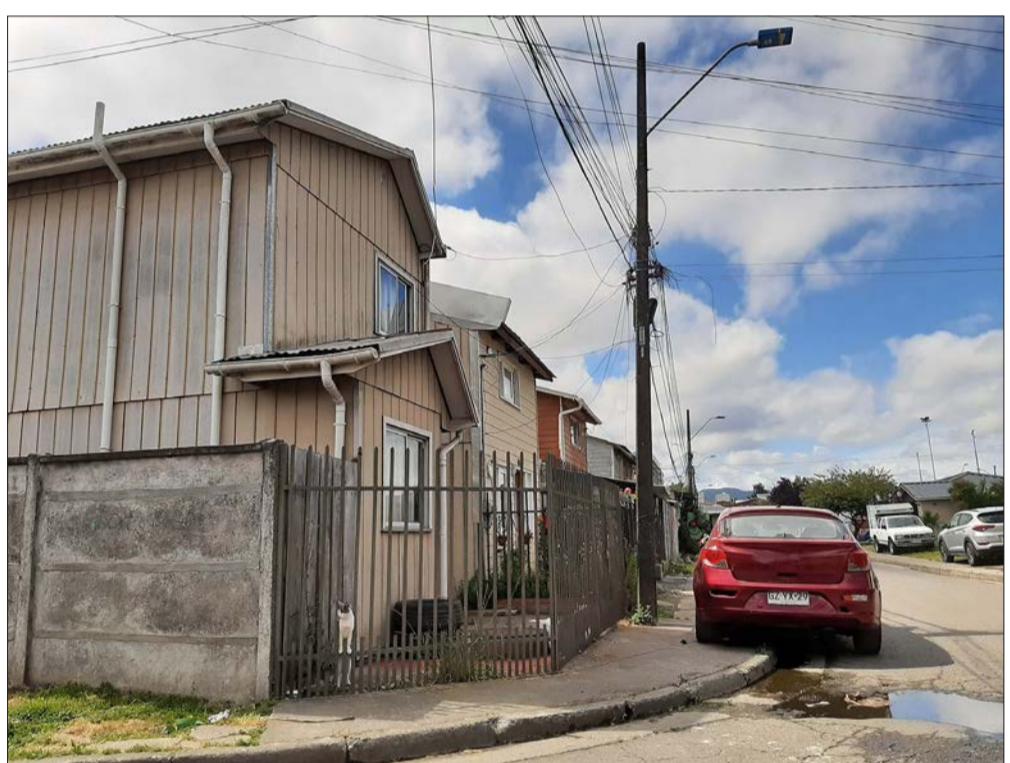
Ciudad



CAPITAL REGIONAL

Irene Frei

Es una de las calles que conforman el conocido barrio de Tucapel Bajo de Concepción.



FOTOS: CAROLINA EHAGÜE M.

“ En Chile el 99,3% de los focos de incendio se producen por acción humana, ya sea por negligencia, descuido o intencionalidad. ”

Eduardo Peña Fernández, académico de la Facultad de Ciencias Forestales- UdeC.

260 EPISODIOS EN PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE

Prevención y manejo del combustible: claves ante el aumento de incendios forestales en Biobío

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

La prevención de incendios forestales se ha vuelto prioritaria en la Región del Biobío, ante un aumento del 12% en la ocurrencia de estos eventos respecto del mismo período del año anterior, con 260 incidentes registrados hasta la fecha, según datos entregados la semana pasada por Conaf.

El organismo técnico informó, asimismo, que la superficie afectada a nivel regional supera en casi 500 hectáreas las cifras de la temporada anterior.

Los números no son alentadores en la antesala del inicio del verano, cuando los riesgos crecen debido a la mayor presencia de personas en contacto con áreas naturales en periodo de vacaciones.

“En Chile el 99,3% de los focos de incendio se producen por acción humana, ya sea por negligencia, descuido o intencionalidad”, señaló el académico de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción (FCF UdeC) y especialista en Ecología del Fuego, Eduardo Peña Fernández.

Las alertas están puestas en la zona central, porque -como indicó el Dr. Peña- ya se ha recuperado gran parte del material consumido por incendios que ocurrieron en el pasado cercano.

“Nosotros calculamos que entre los tres a cinco años se acumula suficiente combustible como para que se repita un incendio, puede que no sea tan grande como el original, pero (ese material) se va a quemar”, aseveró.

Incendios forestales más recurrentes

El investigador explicó que hay que tener en cuenta que, en el último tiempo, ha aumentado la frecuencia e intensidad de los siniestros que, ahora, se presentan de forma cíclica.

“En el pasado se producía un gran incendio cada ocho, diez o

Investigadores de la UdeC llaman la atención sobre la responsabilidad de las personas en la prevención de incendios y en los efectos que produce la colonización de especies exóticas tras los incendios en los paisajes.

FOTO: ARCHIVO / DIRCOM



doce años; pero lo que estamos viendo en la actualidad es que se repiten prácticamente cada cuatro o cinco años”, detalló.

Temperaturas más altas y períodos prolongados de sequía impulsados por el cambio climático han construido escenarios favorables para los incendios, una realidad patente en distintos países.

“Todo esto hace que el material combustible se seque más rápido y esté disponible más temprano. Antes, la temporada de incendios partía en diciembre y terminaba

en marzo; ahora va desde octubre a mayo”, acotó.

La prevención comienza por casa

De este modo, el período de riesgo de eventos de fuego se ha duplicado. En estas circunstancias, se impone un trabajo de prevención pensando en el manejo del material que puede quemarse y aminorar los peligros ante eventuales emergencias.

La premisa es eliminar, reducir o discontinuar.

“Esta es una responsabilidad

de todos, que comienza por casa”, afirmó Peña.

El especialista entregó algunas medidas básicas a considerar en los hogares, sobre todo en entornos más riesgosos, tanto en zonas rurales como centros poblados.

Lo básico es eliminar el combustible fino -pasto, hojas y musgo secos- alrededor de la vivienda, de canaletas y techos, y evitar mantener leña acumulada cerca de las murallas.

“Si mantengo el patio despejado, sin pasto; el techo limpio

Ciencia & Sociedad



FOTO: DIARIO CONCEPCIÓN

sin hojas y sin musgo, cuando caigan las pavesas el fuego no va a partir", explicó.

Por otro lado, hay que considerar el establecimiento de una franja de 10 metros libre de material combustible alrededor de la vivienda -o conjunto habitacional- y trabajar en los próximos 20 metros bajando la densidad de la vegetación.

Esto significa podar árboles y arbustos y cortar algunos si es necesario, depositando el material eliminado en un lugar alejado.

"Muchas viviendas se salvan porque toman medidas de prevención. El mejor ejemplo es el de la villa Botanía, en Quilpué, que se salvó del incendio (el año pasado) porque la organización vecinal se preocupó, por autogestión, de mantener los perímetros desmalezados y con cortafuegos", dijo.

Otra recomendación importante es mantener mangas conectadas de forma permanente a fuentes de agua con alta presión para tenerlas a mano en caso de requerirlas.

En las áreas rurales es fundamental dejar abiertas las vías de acceso para permitir el ingreso de equipos de emergencia cuando sea necesario.

Interfaz urbano rural y cortafuegos

El académico observa que también deben construirse espacios de separación amplias en la interfaz urbano rural y que

en las plantaciones es muy importante el establecimiento de franjas libres de vegetación con el fin de cortar la continuidad del material inflamable.

"Esa es la idea de los cortafuegos y líneas de limpieza, puede que un sector se queme, pero si hay zonas despejadas el fuego se puede detener. Eso es prevención y eso no está faltando", dijo.

El Dr. Peña también llama la atención sobre ciertos comportamientos del fuego que debieran ser conocidos por las personas, como su forma de desplazamiento que, en cerca de un 90%, van de sur a norte.

De este modo, se sabe que el fuego se mueve con mayor velocidad en la cara sur de los cerros y que se reduce en la ladera norte.

El investigador pone el acento en la actitud vigilante de las personas y comunidades en los días de mayor riesgo de incendios forestales, porque la respuesta de los sistemas de emergencia debe ser rápida.

"Lo ideal es llegar al lugar dentro de los primeros 10 a 12 minutos y controlarlo antes de los 20.",

Por otro lado, detalló que en un día pueden registrarse muchos focos de incendios en forma simultánea, pero los sistemas de protección contra incendios tienen una capacidad para combatir y controlar solo una parte de ellos.

"Los otros se escapan y pueden causar mucho daño", puntualizó.

Especies asilvestradas y restauración ecológica

Además de contribuir al aumento de la biomasa que puede transformarse en combustible para nuevos siniestros, el ciclo de reposamiento vegetal post incendios plantea nuevos cambios del paisaje, con importantes desafíos desde el punto de vista a ecológico.

El académico de Ciencias Fo-

restales y Director de Campus Naturaleza, Cristian Echeverría Leal reveló que en el tiempo que ha pasado tras los grandes incendios ha ocurrido una notoria invasión por especies vegetales exóticas como pino, eucalipto, aromos y otras especies asilvestradas.

"Comienzan a colonizar esas áreas donde antes no estaban presentes o estaban presentes como

parte de una plantación", explicó.

Esto tiene un impacto en la estructura del paisaje, porque -como señaló el Director del Laboratorio de Ecología del Paisaje- hay zonas que se hacen más densas con la presencia de estas especies de asilvestradas".

El Dr. Echeverría comentó que algunas áreas evaluadas se han detectado hasta 400 mil plantas por hectáreas post incendio.

"Muchas de estas invasiones también han afectado negativamente a los remanentes de bosques nativos o remanentes de otros ecosistemas naturales", explicó.

Los impactos de este sobre poblamiento vegetal pueden prolongarse por décadas, como se ha visto en un segmento del Parque Nacional Nonguén en el que investigadores de la UdeC han estado realizando procesos de restauración.

"Es un área que se incendió el 1999 y que luego fue colonizada por especies invasoras, como aromo y pino y hasta hoy estamos lidiando en esta restauración con una alta densidad de especies arbóreas exóticas", contó Echeverría.

De este modo, el académico proyecta que los efectos de los incendios forestales recientes se traducirán en esfuerzos de restauración "que serán cada vez mayores en términos de costo, en términos operativo y logístico".

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ARCHIVO / DIRCOM



Jurel, jibia y reineta

mantienen inscripción cerrada por plena explotación

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



TEMA FUE ELEVADO A CONTRALORÍA

Registro Pesquero Artesanal genera discrepancias sobre efectos económicos en el sector

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

En la Región del Biobío, donde la pesca artesanal constituye uno de los pilares de la economía y del empleo en comunas como Talcahuano, Tomé, Coronel, Lota y Arauco, el debate en torno al Registro Pesquero Artesanal (RPA) ha vuelto a tensionar la relación entre sustentabilidad y acceso a los recursos.

La controversia se reactivó luego de que pescadores artesanales e industriales recurrieran a la Contraloría Regional de Valparaíso para solicitar la revisión y eventual nulidad de una Resolución Exenta emanada desde la Subsecretaría

Mientras que algunos representantes prevén consecuencias en ciertas pesquerías, otros observan una oportunidad para que más actores ingresen al mercado.

de Pesca, que instruyó al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) abrir el registro por oficio a miles de nuevas embarcaciones a nivel nacional.

El RPA, según establece el artículo 50 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, es un requisito habilitante para ejercer la pesca extractiva artesanal en Chile. No

obstante, la misma normativa dispone que, en aquellas pesquerías que se encuentran en plena explotación, como el jurel, la jibia, la reineta o el langostino amarillo, o en estado de agotamiento, como ocurre con la merluza común, la inscripción se mantiene suspendida.

Esta restricción responde, precisamente, al objetivo de preservar los

recursos hidrobiológicos y evitar una presión excesiva sobre ecosistemas que ya presentan señales de estrés o deterioro.

Acciones de las organizaciones

Desde las organizaciones que ingresaron el requerimiento a Contraloría, se sostiene que la resolución cuestionada, emitida por la Subsecretaría de Pesca, vulnera abiertamente ese principio.

En el escrito, los firmantes acusan que la autoridad sectorial, encabezada por el subsecretario, Julio Salas, habría actuado sin contar con habilitación legal ni con los informes técnicos requeridos por los Consejos Zonales de Pesca.

A su juicio, se trató de una decisión arbitraria que contraviene el deber del Estado de resguardar la conservación de los recursos marinos y que, además, desnaturaliza el carácter cerrado de pesquerías que ya alcanzaron su rendimiento máximo sostenible, exponiendo al país a un eventual deterioro irreversible de su ecosistema marino.

El documento presentado ante el ente contralor, también, advierte que la resolución ordena una incorporación masiva, excepcional y por

Economía & Negocios

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



una sola vez de nuevos armadores artesanales, sin que exista vacancia que reemplazar ni un procedimiento legal previo.

En ese sentido, recalcan que un régimen de acceso a las pesquerías solo puede ser modificado mediante una ley, y no a través de una resolución administrativa, por lo que solicitan que se declare ilegal y se deje sin efecto la resolución número 2.563.

Desde el mundo artesanal organizado, una de las voces más críticas ha sido la de Victoria Rubio, presidenta de la Asociación Gremial Coordinadora Nacional de Armadores Pesqueros Artesanales Costeros (Conapesca), quien planteó que el objetivo central del recurso es evitar un cambio de reglas que, a su juicio, no corresponde al marco legal vigente.

Según explicó, la resolución abre la puerta a nuevas incorporaciones sin respetar el sistema de vacantes, aumentando la presión sobre recursos que ya están altamente exigidos.

Además, cuestionó que se utilice como argumento la ley de fraccionamiento, señalando que dicha normativa sólo redistribuye

porcentajes de captura, pero no autoriza la apertura de registros ni la incorporación de nuevos actores al sistema.

Anuncio de noviembre

El debate se inserta, además, en un contexto más amplio, marcado por el anuncio que realizó la Subsecretaría de Pesca en noviembre, cuando dio a conocer un paquete de siete medidas pro artesanal que, según la autoridad, generarían un beneficio concreto para el sector de pequeña escala.

Entre ellas, se incluyó la posibilidad de permitir la extracción de jurel a embarcaciones menores a 12 metros, el fomento de flotas multi-especies con asignación de recursos como la reineta, actualmente con registro cerrado, y la incorporación de la sardina española en la captura de anchoveta y jurel entre las regiones de Arica y Coquimbo, pese a las observaciones formuladas por el Comité Científico correspondiente.

Visiones desde actores del Biobío

Desde la Caleta Coliumo, en la comuna de Tomé, la presidenta

de la Corporación Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal de Chile, Sara Garrido, expresó una postura opuesta.

Para la dirigente, calificar la resolución como "peligrosa e ilegal" omite, a su juicio, un problema de fondo: la mantención de los privilegios heredados de la Ley Longueira, que han concentrado el acceso a los recursos marinos en manos de unos pocos, según la dirigente.

Para Garrido, lo verdaderamente peligroso e ilegal es que el mar continúe bajo el control de ciertos sectores, a los que ahora, según acusa, se suman algunos dirigentes artesanales aliados con la gran industria, mientras la pesca artesanal genuina ve amenazada su subsistencia.

Una mirada similar es la que planteó Hernán Cortés, presidente del Consejo Nacional por la Defensa del Patrimonio Pesquero (CONDEPP) y de la Federación Nacional de Sindicatos de Pescadores Artesanales de Chile (FENASPAR).

El dirigente sostuvo que la apertura del registro apunta a permitir el ingreso de nuevos actores que llevan años esperando una oportu-

nidad para trabajar legalmente.

Asimismo, cuestionó que sectores industriales y algunos dirigentes artesanales se manifiesten ahora como defensores de la sustentabilidad, mientras mantienen silencio frente al uso del arte de pesca de arrastre, especialmente en pesquerías como la merluza. A su juicio, si realmente existe preocupación por la conservación del recurso, una señal concreta sería avanzar en la eliminación de prácticas altamente destructivas.

Cortés también apuntó a las tensiones internas dentro del propio mundo artesanal, señalando que algunos dirigentes reaccionan con alarma ante la apertura del registro porque mantienen vínculos estrechos con la industria, accediendo a cuotas transferidas desde ese sector.

Desde la Región del Biobío, el presidente de la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales de San Vicente, César Jorquera Monsalve, optó por una postura de cautela.

Señaló que cualquier opinión definitiva será emitida una vez que se conozca oficialmente el contenido final de la nueva ley de fraccionamiento y la distribución nacional

artesanal por región, proceso que, según indicó, se oficializará tras su presentación al Consejo Nacional de Pesca el próximo 29 de diciembre.

Desde el ámbito industrial, pero con una fuerte presencia en la Región del Biobío, la presidenta de Pescadores Industriales del Biobío y vicepresidenta de Sonapesca, Macarena Cepeda, manifestó que la actuación del subsecretario Salas respondió más a criterios políticos que a recomendaciones científicas orientadas al manejo sustentable de las pesquerías.

En ese sentido, advirtió que este tipo de decisiones resulta especialmente grave si se considera que el jurel chileno es hoy reconocido a nivel mundial como un caso de éxito en recuperación, luego de haber pasado, en poco más de una década, desde una condición de sobreexplotación a un estado saludable en su rendimiento máximo sostenible.

Consultado por Diario Concepción sobre este tema, desde Serapesca optaron por no entregar declaraciones.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

MEDIANTE UN WEBINAR

Mediante un webinar que congregó virtualmente a casi 150 personas, el proyecto Humboldt II, que ejecuta la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Chile (SUBPESCA) y el Viceministerio de Pesca y Acuicultura del Perú (VMPA-PRODUCE), presentó el estudio «Mujeres en la pesca artesanal de Perú y Chile: desafíos, contribuciones y propuestas hacia la igualdad».

El documento sistematiza, de manera comparada, la situación de las mujeres del mar en ambos países. En él se revelan, entre otros aspectos, algunos vacíos críticos en los sistemas de información y una persistente subvaloración del trabajo femenino en la cadena de valor de la pesca.

«Hoy presentamos un informe que marca un hito importante. No solo porque reúne evidencia comparada entre ambos países, sino porque visibiliza aquello que por años ha permanecido fuera del foco público: la contribución esencial de las mujeres en todas las etapas de la cadena de valor pesquera.» dijo Paloma Toranzos, jefa del Programa de Medio Ambiente y Desarrollo de PNUD en Chile, durante la inauguración del evento de lanzamiento del informe.

Por su parte, Juan Francisco Santibáñez, jefe de la División de Desarrollo Pesquero de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca), destacó que Chile cuenta hoy con un marco legal que promueve una mayor participación femenina en el sector pesquero, resultado del esfuerzo, la gestión y la organización de las propias mujeres. Y añadió que, pese a estos avances, aún existen áreas de mejora que el Proyecto Humboldt II ha sabido abordar de manera efectiva.

«Este proyecto no solo ha contribuido a visibilizar a las mujeres que forman parte del mundo pesquero artesanal y de las actividades conexas, sino que también ha impulsado acciones de fomento y fortalecimiento de capacidades para ellas y sus organizaciones. Asimismo, ha promovido el intercambio de iniciativas que permiten que ambos países aprendan y se beneficien mutuamente. Las mujeres del sector pesquero artesanal son fundamentales para la sostenibilidad de la actividad pesquera a nivel mundial, y tenemos la oportunidad de demostrarle al mundo que los países ribereños del Pacífico sudeste, Chile y Perú, estamos a la vanguardia en este camino», señaló.

Victoria Rosas Chávez, directora general de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura del Viceministerio de Pesca y Acuicultura del Perú, comentó que «promover la igualdad de género es una condición necesaria para el desarrollo sostenible del sector pesquero. Como gestores de políticas, este documento nos brinda insumos valiosos para el

Lanzan estudio sobre brechas y rol de las mujeres en la pesca artesanal de Chile y Perú

FOTO: MINISTERIO DE ECONOMÍA



También propone una hoja de ruta con acciones prioritarias para seguir avanzando hacia la igualdad de género en ambos países.

Perú. Su análisis permite identificar elementos fundamentales que se articulan con la Política Nacional de Pesca al 2040, especialmente en lo referido al reconocimiento de la presencia de las mujeres a lo largo de toda la cadena productiva».

Aunque a nivel global se estima que entre el 40% y 50% de quienes participan en la pesca a pequeña escala son mujeres, los sistemas formales de ambos países no reflejan esta realidad: en Perú, la participación femenina oficialmente registrada alcanza apenas un 3% (CENPAR

2012), sin embargo, esta cifra estaría subestimada debido tanto a la falta de reconocimiento de las actividades conexas como al enfoque centrado en la actividad extractiva, que deja fuera gran parte del trabajo que realizan las mujeres a lo largo de la cadena de valor.

Entanto, en Chile, se han registrado avances significativos gracias a la implementación de la Ley 21.370 -que modifica los cuerpos legales con el fin de promover la equidad de género en el sector pesquero y acuícola- y a la creación del Registro de Actividades

Conexas (RAC), que hoy permiten visibilizar con mayor precisión la presencia de mujeres en labores de fileteo, desconche, carapacheo y otras actividades clave a lo largo de la cadena de valor.

Más detalles sobre el estudio

El estudio «Mujeres en la pesca artesanal de Perú y Chile: desafíos, contribuciones y propuestas hacia la igualdad» también evidencia barreras estructurales compartidas por ambos países, tales como: violencia y discriminación de género en espacios de trabajo; y una carga desproporcionada de tareas de cuidado que limita su autonomía económica y su acceso a procesos de capacitación.

Pese a lo anterior, este informe destaca la contribución clave de las mujeres a la sostenibilidad ambiental y a la resiliencia de las comunidades costeras. En ambas naciones, ellas lideran iniciativas de valor agregado,

impulsan prácticas de manejo sostenible y transmiten conocimientos locales esenciales para la sostenibilidad de la actividad pesquera.

Finalmente, es importante destacar que el estudio propone una hoja de ruta binacional con acciones prioritarias elaboradas por las propias mujeres, tales como: Fortalecimiento de la igualdad en la gobernanza pesquera, mejora de infraestructura con enfoque de género; acceso equitativo a financiamiento, capacitación y herramientas productivas, etc.

El Proyecto Humboldt II es una iniciativa Binacional Chile – Perú que cuenta con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés).

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura & Espectáculos

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Un total de cinco canciones configuran "Caminos Inexplorados", primer trabajo discográfico de la artista y cantante local Fer Torres, el cual se encuentra disponible en las principales plataformas digitales de música. "Decidí bautizarlo de esta manera porque siento que representa cada una de las canciones que lo componen, o sea, tiene que ver con encontrar tu propio camino, tu propia senda, que si bien igual genera cierto temor, es un salto que es necesario el poder darlo", comentó la también compositora.

Palabras a las que añadió que "cada pieza de este trabajo reflejan etapas importantes de mi vida: momentos para soltar, sanar, reencontrarme y atreverme a explorar lugares que antes me daban temor. O sea, que aunque el camino se ponga oscuro, hay que ser valientes y no permitir que el miedo nos paralice".

La realización de "Caminos Inexplorados" se extendió por cerca de un año y medio, y contó con la producción de Ariana Riff -en la canción "Eso Somos"- y también de Gerson Aedo, un trabajo que mezcla interesantes sonoridades y melodías que van por el lado del pop y sus distintas variables. "Siento que mi estilo es algo único y auténtico, lo cual se ve reflejado cabalmente en este primer disco", manifestó Torres.

Destacar que fue a fines de octubre, que la cantante y compositora penquista, realizó el lanzamiento oficial del álbum en el local Terraza Puya, emplazado en pleno corazón del Barrio Universitario (Edmundo Larenas 110), ocasión en que fuera de ofrecer un cóctel inspirado en el disco -llevó por nombre Esencia Inexplorada (440 nanómetros)- la acompañaron los experimentados músicos Héctor Gatica en guitarra, Rodrigo Pavez

DISPONIBLE EN LAS PRINCIPALES PLATAFORMAS DIGITALES DE MÚSICA

Fer Torres irrumpió en el panorama musical local con su EP "Caminos Inexplorados"

FOTO: @ALACIMA.CL

La cantautora presentó oficialmente su debut discográfico, el cual está marcado por la valentía de explorar nuevas fronteras y vencer los miedos. Material que es sólo el comienzo de una emergente carrera que el 2026 se viene con nueva música y shows en vivo.

en batería, Manuel Fontalba en sintetizador y Juan Fuentes en cajón peruano. "Me siento profundamente agradecida y emocionada, ya que el hito de lanzamiento no marcó un final de una etapa, sino muy por el contrario, el comienzo de un viaje que apenas empieza", acotó la cantante.

Lo que vendrá

En este sentido, si bien Torres continuará expandiendo la sonoridad del disco presentándolo en distintos escenarios de la zona, la idea igual es seguir liberando y creando nueva música. "Estamos viendo la posibilidad de enviar esta propuesta a distintos espacios y escenarios de

Conce, para ir presentando este material, y a la par estoy trabajando en las canciones nuevas que integrarán un segundo EP. Tengo canciones grabadas desde hace tiempo, pero nom de manera profesional, así que pronto empezaré a producir aquello con los músicos. En definitiva, la idea es seguir presentando el EP,

pero también pensando en las otras canciones del próximo año", afirmó la compositora.

También una de las metas de la cantante, teniendo esta carta de presentación, es poder hacerse un espacio en el ambiente musical de la zona, y así consolidar su camino musical proyectando el llegar al escenario en vivo más importante de la Región como es el REC, "quiero hacerme más conocida y tocar, dentro de un rango de tiempo de 2 años, en esa instancia. Es uno de mis grandes sueños y objetivos", concluyó.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



Banda penquista Abiogénesis celebra 10 años de trayectoria con potente y emotivo videoclip

La banda penquista Abiogénesis se encuentra conmemorando un hito fundamental en su trayectoria: 10 años de vida independiente dedicados al desarrollo del metal progresivo y el hard rock desde el sur de Chile. Para celebrar tan importante hito, el grupo liberó un especial videoclip que recorre su historia, utilizando como banda sonora el potente track "De las cenizas volveré", tema perteneciente a su más reciente y aclamado álbum

"Eternos Laberintos".

El registro audiovisual es un viaje a través del tiempo, que captura la evolución de la banda desde sus inicios en 2015 hasta la actualidad. Imágenes de ensayos, grabaciones en estudio y presentaciones en vivo se funden con la letra de la canción, una canción que según los integrantes, simboliza la resiliencia y capacidad del grupo para reinventarse y mantenerse vigentes

en la siempre competitiva escena musical local y nacional.

Previo a la liberación del clip, Abiogénesis celebró a fines de noviembre, con varias bandas de la zona como invitadas, el haber alcanzado su primera década de vida. Festejos que tuvieron como escenario el icónico Zalsipuedes y en que desplegaron de forma íntegra su LP debut "Criptognosis", además de consolidar en vivo la potencia de su nuevo material.

Deportes



El central tiene 41 años, 672 partidos en su carrera y 9 campañas en la UdeC.

Osvaldo González,
zaguero



FOTO: FACEBOOK VAMOS DRAGONES

Tiene 34 años, puede ser volante o lateral, marcó 10 goles en las últimas 3 campañas.

Misael Dávila,
mediocampista

ENCENDIDA ETAPA DE FICHAJES

UdeC y el “León” siguen moviendo cartas para 2026

FOTO: FACEBOOK PRIMERA B CHILE



Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

No quieren perder tiempo ni pisada a sus rivales de Primera División y por eso tanto la UdeC como Deportes Concepción empiezan a asegurar sus primeros nombres de cara a un 2026 que será duro, pero interesantísimo. Año de clásicos del Biobío, de volver a enfrentar a Colo Colo y la “U”, de soñar con un torneo internacional.

La UdeC ha hecho ruido con menos nombres, pero todos de mucha categoría y oficio en la división de honor. El zaguero de O’Higgins, Moisés González, ya se integró a los trabajos del técnico Juan Cruz Real y a su llegada expresó que “estoy muy contento por este gran paso y espero que el próximo año tengamos muchas alegrías junto a los hinchas”.

A su lado deberían estar Bastián Ubal-con contrato vigente- y Osvaldo González, quien a sus 41 acordó de palabra su extensión de contrato si el club ascendía, luego tuvo negociaciones con el vecino D. Concepción y en estos días ya se sumó a los entrenamientos del club, aunque su firma aún no se ha concretado.

Los universitarios buscando volantes en el extranjero y uno sería un “10” clásico, pieza recomendada por el nuevo técnico argentino. Ellos sumarían los ya oficializados laterales Jorge Espejo y Patricio Romero, el prácticamente ase-

Mientras el Campanil apura la renovación de “Rocky” González y busca piezas en el extranjero, D. Concepción tendría listos a Aldrix Jara y Misael Dávila. ¿Significará eso enviar algunas piezas a préstamo?

gurado Cecilio Waterman en el ataque y el portero uruguayo Santiago Silva.

Lilas por montón

Mientras tanto, D. Concepción no escatima en sumar piezas en ataque y la llegada de Aldrix Jara por un par de temporadas es prácticamente un hecho, ganando la pulseada a Everton, que también lo tenía en sus planes.

El delantero que juega por la banda, pero con mucho gol, viene de una campaña consagratoria con Cobreloa, luego de no tener cabida en Limache. Hace un par de años, estuvo en la carpeta morada, pero no todos estuvieron de acuerdo con su arribo. Tiene 25 años y en Cobreloa logró 12 goles jugando solo el segundo semestre.

Es formado en Wanderers, jugó también en Trasandino y su llegada amplía el abanico de posibilidades lilas. Como

centrodelantero está fijo Joaquín Larrivey, aunque no se descarta que siga Carlos Escobar. Por las orillas hay una serie de nombres y parece que no caben todos.

Matías Cavalleri e Ignacio Mesías ya están oficializados. El primero es más extremo y “Nacho” se acomoda mejor jugando al lado de un “9”. También están Ángel Gillard, Ulises Ojeda, Brayan Valdivia y un regreso de Carlos Morales tampoco suena descabellado. Al menos, darán esa pelea. ¿Quiénes deberían partir a préstamo?

Misael Dávila y Mauricio Vera también estarían listos en la zona de volantes, donde falta un “6” de corte más duro, con Sebastián Martínez aún en recuperación.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Naval inscribió 6 candidatos para ser el nuevo presidente

Cerraron las inscripciones en el ancla para tomar el puesto que dejó vacante Luis González como presidente de la institución y también los cupos como tesorero y directores suplentes. Son 6 los inscritos para llenar estos 5 cargos vacantes en las elecciones de este 18 de enero.

Todos rostros conocidos dentro del círculo navalino, incluyendo dos nombres que ya han tenido puestos importantes en la testera chorera. Uno es Edgardo Venegas, antecesor de González y ex defensor del cuadro de Talcahuano, quien el 2022 fue el artífice en el regreso del club a la competencia oficial.

También aparece entre los candidatos Cristián Ferrada, quien se hizo cargo de la presidencia del Club Social en momentos difíciles y manteniendo vivo al ancla en tiempos de juicios pendientes.

Los otros candidatos son Víctor Vera Barrera, Aracely Vásquez Pérez, Reinaldo Muñoz Larrea y Mauricio Llanos Retamal. Todos están convocados a una reunión para coordinar los lineamientos de campaña y detalles de cómo será la votación.

Recordemos que Naval participará por segunda temporada en Tercera A y necesita urgente la confirmación de técnico y armado del plantel.



CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO

Ante el 2º Juzgado Civil de Concepción, autos Rol V-187-2025, caratulados “OLIVA /”, se rematará el día 6 de febrero de 2026 las 10:30 horas, por videoconferencia plataforma Zoom, los derechos y acciones que le corresponden a la interdicta VIOLETA DEL CARMEN MUÑOZ QUINTANILLA respecto del inmueble ubicado en Pasaje once (11) número seiscientos setenta y cinco (675), que corresponde al lote trescientos ochenta y cinco (385) de la Población Laguna Redonda dos (2), de la comuna de Concepción. El dominio rula inscrito a fojas 7024 número 5704 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. El mínimo para las posturas será la suma de \$52.250.000 por los derechos o acciones que el interdicto tiene sobre el inmueble. El Pago del precio deberá realizarse dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o vale vista bancario. Como garantía los Interesados deberán acompañar vale vista tomado en el Banco Estado a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado. Para la Postulación todo interesado en participar deberá tener activa su Clave Única del Estado y efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual (bandeja “Ver Remates”), adjuntando el vale vista digitalizado. En caso de fallas justificadas de la plataforma, podrá realizarse al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl. El Plazo de postulación es Hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás antecedentes y requisitos técnicos en causa voluntaria caratulada “OLIVA /”, Rol V-187-2025. El Secretario

EXTRACTO PUBLICACIÓN

En causa rol V-11-2025, Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana, se declaró la interdicción definitiva de Ana Sandra Arévalo Carvajal, domiciliada en Alonso de Rivera N°535, Santa Juana, quedando privada de la administración de sus bienes.

Servicios

Santoral: Adela

EL TIEMPO	HOY		11/22		SANTIAGO	14/32		LOS ÁNGELES	10/25		TEMUCO	8/22		RADIACIÓN UV				
	JUEVES		12/23		VIERNES	12/20		SÁBADO	12/21		RANCAGUA	13/30		VALDIVIA	10/20			
											TALCA	12/31		CHILLÁN	12/27		PTO. MONTT	12/27

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

- Dr. Simi
• O'Higgins 1107
[Atención durante las 24 horas]
Ahumada Cruz Verde
• Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694

SAN PEDRO [Atención durante las 24 horas]

- Ahumada
• Michimalonco 1120 [Atención durante las 24 horas]

CHIGUAYANTE

- Redfarma
• M. Rodriguez 1500

TALCAHUANO [Atención durante las 24 horas]

- Cruz Verde
• Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del Biobío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl